

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.393

Viernes 6 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2780138

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 6 DE MARZO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	907,66	1,0000
CORONA CHECA	43,12	21,0511
CORONA DANESA	140,71	6,4507
CORONA NORUEGA	93,61	9,6957
CORONA SUECA	98,12	9,2505
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	247,18	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	634,37	1,4308
DÓLAR CANADIENSE	662,48	1,3701
DÓLAR DE SINGAPUR	708,39	1,2813
DÓLAR NEOZELANDÉS	533,73	1,7006
EURO	1051,14	0,8635
FRANCO SUIZO	1160,10	0,7824
LIBRA ESTERLINA	1209,25	0,7506
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	293,33	3,0943
RINGGIT MALAYO	230,28	3,9415
RIYAL CATARÍ	248,99	3,6453
RIYAL SAUDÍ	242,04	3,7500
WON COREANO	0,61	1483,0100
YEN JAPONÉS	5,76	157,6667
YUAN	131,24	6,9160
ZLOTY POLACO	245,85	3,6919
DEG	1238,96	0,7326

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 5 de marzo de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2780138

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl